



¿Qué pretende el Comandante Ortega¹?

✦ Coronel (RA)

Darío de Jesús Ruiz Tinoco

Asesor de la Jefatura de Inteligencia Conjunta del CGFM

Los acontecimientos de los últimos días protagonizados por el Gobierno de Nicaragua con ocasión de las abiertas intenciones de hacer valer supuestos derechos sobre aguas marinas en el mar Caribe que históricamente le han pertenecido a Colombia, y que fueron usurpadas por inaplicable sentencia de la Corte Internacional de Justicia de La Haya, proferida el pasado 19 de noviembre y registrada por el Alto Tribunal Internacional como “Controversia Teritorial y Marítima entre Colombia y Nicaragua”, lleva a todos los colombianos y en particular al Gobierno Nacional y nuestras Fuerzas Militares a reflexionar con el fin de dar una respuesta definitiva a los constantes actos de provocación ordenados por Daniel Ortega contra Colombia. Asimismo, valorar las consecuencias que de todo orden podría traer para Colombia la aceptación de esta adversa sentencia, que de un tajo le arrebató al país más de setenta y cinco mil kilómetros cuadrados de sus aguas marinas y submarinas, las cuales están siendo abusivamente ofertadas por Nicaragua para que multinacionales extranjeras adelanten explotaciones petroleras.

Desde esa óptica, si Colombia acepta esta sentencia tendría que pensar en la reforma constitucional del Artículo 101 de la Carta Magna y cambiar el mapa oficial de nuestros actuales límites. Esta pretensión de Nicaragua no ha sido nueva. En 1969, el dictador Anastasio Somoza, desconociendo nuestra soberanía sobre esos mares colombianos, había otorgado concesiones exploratorias a compañías petroleras norteamericanas, lo que ocasionó una enérgica nota de protesta por parte del gobierno del presidente Carlos Lleras Restrepo, la cual fue respondida con aceptables explicaciones pero también con el ataque de turbas de nicaragüenses contra la sede de nuestra embajada en Managua, quemando nuestra bandera y arrancando el Escudo Nacional.

Desde 1980, cuando Nicaragua violó el Derecho Internacional al declarar nulo un Tratado intangible, el Esguerra- Bárcenas Meneses de 1928, nuestra acción diplomática se ha limitado mayormente a la acción política-jurídica de elevar repetidas notas de protesta contra la nación centroamericana, recurso cuyo efecto jurídico como precedente internacional no fue tenido en cuenta por el Alto Tribunal cuando promulgó su sentencia contra Colombia. Esta situación lleva a una primera afirmación: no hubo una estrategia política de Estado frente a un asunto que por su trascendencia e impacto en la soberanía ameritaba el concurso de todos los colombianos. En efecto, la estrategia correspondió a la política de cuatrienio de los gobiernos de turno.

“... la integridad territorial de la república, más que un asunto de soberanía, es un tema de la propia dignidad nacional”.

El trasfondo

Por ello es hora de analizar y reevaluar toda la actuación política, jurídica y de orden estratégico militar que lleve a Colombia, pese a tan adversa sentencia a pasar de una actitud defensiva a ofensiva frente a Nicaragua con políticas y acciones de todo orden en aras de constituirse en elemento disuasivo frente a los actos de provocación y expansionismo que está mostrando ese país en la región Caribe contra vecinos como Costa Rica y Honduras según lo ha pretendido el Comandante Ortega. Estos dos países podrían ser importantes aliados de Colombia al igual que en el pasado.

Por su parte, la integridad territorial de la república, más que un asunto de soberanía, es un tema de la propia dignidad nacional. Por ello sin llegar a asumir una inconveniente estrategia “guerrerista” como la que está mostrando Nicaragua es

1 Las apreciaciones consignadas en el presente artículo son producto de varios años de investigación y de mi autoría, por consiguiente solo comprometen al autor.

necesario mostrar eso sí un poder disuasivo sostenible y creíble, porque la posibilidad de una aventura militar de Ortega se evidencia en el repotenciamiento de su Poder Naval, gracias a sus aliados Rusia y China.

No se puede olvidar que la incapacidad que en su momento tuvo Daniel Ortega y sus "Comandantes de la Junta Sandinista de Liberación Nacional" instaurada en 1979 de expandir su Revolución Comunista hacia otros países de la región, ahora se traduce en intenciones expansionistas de carácter territorial, que resultan ser mucho más peligrosas. No en vano entró a cuestionar el Tratado Jeréz-Cañas de 1858 con Costa Rica, que trazó la frontera entre los dos países y con el cual Costa Rica obtuvo legítimamente la Provincia de Guanacaste, limítrofe con Nicaragua, cuyo trasfondo es negar los derechos de navegación que por el mencionado Tratado tiene Costa Rica

sobre la aguas del río San Juan, ruta del futuro canal interoceánico por Nicaragua tal y como lo hizo con Colombia respecto del Tratado de 1928, que definió, no solo la cuestión de San Andrés, sino también las aguas del Archipiélago.

Esta situación está generando de por sí un nuevo escenario geopolítico en el mar Caribe del cual ni Colombia y mucho menos los Estados Unidos podrían llegar a ser ajenos, porque las dos mayores potencias comunistas del mundo, China y Rusia, han comenzado a incursionar vía Nicaragua en su propio "patio trasero", como ocurrió en 1959 con el ascenso del Comandante Fidel Castro en Cuba, acontecimiento que varió la geopolítica de todo el continente y afectó la propia historia. El hecho de que Rusia le esté suministrando modernas naves de guerra a Nicaragua y que China pretenda abrir



Foto: <http://josehch-josehch.blogspot.com>



una nuevo Canal Interoceánico por su territorio, plantea la revaluación de una nueva hipótesis de conflicto de este país centroamericano con toda la región, la cual está cobrando inusitada vigencia.

De modo paralelo, no hay que olvidar el papel que ha jugado Rusia, anteriormente Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, en Nicaragua, porque desde 1980, con el único propósito de expandir la Revolución Comunista de Ortega hacia toda la región y como respuesta a la "Guerra Fría", la URSS se encargó de armar al Gobierno Sandinista de Liberación Nacional, suministrándole el más sofisticado armamento, como 120 tanques de guerra del tipo T-55, misiles aire tierra, lanchas patrulleras rápidas de todo tipo y un nuevo equipo militar, con el objeto de conformar el más numeroso ejército de toda la historia de América Central. En consecuencia, nacido de las propias filas, fue este grupo de siete mil guerrilleros del Frente Sandinista que se tomó la Ciudad de Managua el 19 de julio de 1979 para derrocar la dictadura de Somoza y que en poco tiempo ya eran más de 50.000 efectivos en un nuevo ejército y 100.000 milicianos.

Así, el líder de esta estrategia de expansión del comunismo era precisamente Daniel Ortega, bajo el pretexto de la defensa de la Revolución. Con ello afectó gravemente la seguridad de la región y se dio inicio al llamado "conflicto centroamericano" que tantas vidas costó y que tanta sangre inocente derramó, porque parte de ese armamento entregado por Cuba y la URSS salió de Nicaragua para alimentar otras guerrillas del continente como las de Guatemala o El Salvador, o en el caso colombiano a los terroristas del M-19 que

asaltaron el Palacio de Justicia, imitando lo que Ortega y sus guerrilleros habían hecho años atrás cuando se tomaron el Palacio Nacional de Nicaragua y secuestraron a todos los congresistas; sobre este acontecimiento existe un casi inédito libro del Premio Nobel de Literatura Gabriel García Márquez, titulado *La Toma del Palacio Nacional*, con el cual no dudo que el M-19 se inspiró para adelantar la toma del Palacio de Justicia.

.....

"Esta situación está generando de por sí un nuevo escenario geopolítico en el mar Caribe del cual ni Colombia y mucho menos los Estados Unidos podrían llegar a ser ajenos, porque las dos mayores potencias comunistas del mundo China y Rusia han comenzado a incursionar vía Nicaragua en su propio "patio trasero", como ocurrió en 1959 con el ascenso del Comandante Fidel Castro en Cuba, acontecimiento que varió la geopolítica de todo el continente y afectó la propia historia".

.....

Por consiguiente, el Gobierno Nacional y nuestra Fuerza Militares, están abocadas a conocer muy bien quién es su interlocutor, Daniel Ortega, qué pretende y cómo hacer prevalecer y defender nuestros inobjetables derechos sobre esos mares, que en inaceptable e inaplicable sentencia la Corte Internacional de Justicia de La Haya ha incurrido en un arbitrario acto de despojo. 🐦